

UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA**Resolución Rectoral de 1 de febrero de 2021 por la que se CORRIGEN ERRATAS de la resolución de 27 de enero de 2021 por la que se CONCEDEN las BECAS COMPLEMENTARIAS para estudiantes de la Universidad de Málaga desplazados por MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN EL CURSO 2020/21 EN VIRTUD DE CONVENIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS (Convocatoria UMA y Convocatoria ISEP) diferentes de las participantes en los programas ERASMUS.**

Se ha producido una errata en los N.I.F. de los alumnos que a continuación se relacionan:

Donde dice:

MARTIN	PEREZ	LUCIA	****8886*	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	COREA DEL SUR	SM1	857,14
MARTIN	ESPADA	RAUL	****4407*	CRIMINOLOGÍA	COSTA RICA	SM2	857,14

**Debe decir:**

MARTIN	PEREZ	LUCIA	****4407*	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	COREA DEL SUR	SM1	857,14
MARTIN	ESPADA	RAUL	****8886*	CRIMINOLOGÍA	COSTA RICA	SM2	857,14

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 1 de febrero de 2021  
El Rector  
P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020  
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)  
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte  
José Francisco Murillo Más

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES  
01/02/2021 10:34Puede verificar su validez en <https://www.umaa.es/validador>

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CSV: 58118A5EB5FE500



SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	01-02-2021 10:34:36
FIRMADO POR	01-02-2021 11:47:01

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.umaa.es